



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Unidad de Administración de la Carrera Judicial  
Dirección**

**RESOLUCION CJRES06-106 DE 2006  
(Mayo 22)**

“Por medio de la cual se publica los puntajes de reclasificación del año 2006, para los cargos de Magistrado de Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo, convocados mediante Acuerdo No.1549 y 1550 de 2002”

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL  
DE LA SALA ADMINISTRATIVA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades conferidas en el Acuerdo No.1242 de 2001 y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como resultado de los Concursos de Méritos convocados mediante Acuerdos No.1549 y 1550 de 2002, en sesión del 12 de diciembre de 2005, conformó la relación de aspirantes por sede para los cargos de Magistrados Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

La Sala Administrativa de esta Corporación, mediante el Acuerdo No.1242 de 2001, reglamentó el trámite de dichas solicitudes, delegando en esta Dirección la expedición de la respectiva resolución.

Según las normas del concurso, durante los meses de enero a febrero de 2006, algunos integrantes del registro solicitaron la reclasificación de sus puntajes.

Mediante Resolución CJRES06-34 de 2006 esta Unidad publicó los puntajes de reclasificación del año 2006, para los cargos de Magistrados Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados de Tribunal Administrativo, convocados mediante Acuerdo No.1549 y 1550 de 2002.

Dentro de las solicitudes estudiadas se omitieron las solicitudes diligenciadas y presentadas dentro del término establecido por los siguientes aspirantes, razón por la cual procede la actualización de su inscripción en el Registro:

- AGUDELO CASTRO ESPERANZA	31.192.111
- BECERRA MARTINEZ GERMAN HUMBERTO	71.604.795
- BEDOYA SIERRA LUIS FERNANDO	71.705.407
- CARVAJAL SILVA JUAN CARLOS	71.690.360
- CASTAÑO VALLEJO RAUL ANTONIO	71.646.638
- ECHAVARRIA BETANCUR LINA MARIA	42.899.749
- GIL MARIN LUIS ENRIQUE	70.285.501
- GOMEZ MONTOYA GLORIA MARIA	43.516.637
- JARAMILLO GIRALDO OLGA LUCIA	42.880.463
- LONDOÑO BONILLA LUZ ADRIANA	39.184.618
- MATOS RODELO RAFAEL ANTONIO	479.508
- MENA GIL FABIO MAXIMO	71.709.743
- MOLINA CARDENAS RENE	79.590.385
- SANCHEZ CALLE JOSE IGNACIO	71.644.327
- VERGARA VELEZ GLORIA PATRICIA	43.547.968

En mérito de lo expuesto, el Director de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Publicar los puntajes de reclasificación del año 2006, para los aspirantes a cargos de Magistrados Tribunal Superior, Jueces de Jurisdicción Ordinaria y Magistrados Tribunal Administrativo de los Concursos de Méritos convocados mediante Acuerdos No.1549 y 1550 de 2002, de las solicitudes presentadas oportunamente, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	TOTAL
AGUDELO CASTRO ESPERANZA	Juez Civil Municipal	492,37	54,17	150,00	30,00	726,54
BECERRA MARTINEZ GERMAN HUMBERTO	Juez Laboral	491,45	97,92	150,00	15,00	754,37
BEDOYA SIERRA LUIS FERNANDO	Juez Penal Municipal	531,10	81,25	150,00	45,00	807,35
CARVAJAL SILVA JUAN CARLOS	Juez de Ejecución de Penas	500,24	100,00	150,00	15,00	765,24
	Juez de Menores	513,17	100,00	150,00	15,00	778,17
	Juez Penal del Circuito	500,56	100,00	150,00	15,00	765,56
	Juez Penal Municipal	511,56	100,00	150,00	15,00	776,56
CASTAÑO VALLEJO RAUL ANTONIO	Juez Penal del Circuito	500,56	100,00	150,00	30,00	780,56
	Juez Penal Municipal	511,56	100,00	150,00	30,00	791,56
ECHAVARRIA BETANCUR LINA MARIA	Juez Civil Municipal	496,36	91,67	150,00	15,00	753,03

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	TOTAL
GIL MARIN LUIS ENRIQUE	Magistrado de Sala Civil	487,97	100,00	150,00	66,00	803,97
	Magistrado de Sala Civil-Familia	500,77	100,00	150,00	66,00	816,77
	Magistrado de Sala Civil-Familia-Agraria	497,68	100,00	150,00	66,00	813,68
	Magistrado de Sala de Familia	514,27	100,00	150,00	66,00	830,27
GOMEZ MONTOYA GLORIA MARIA	Magistrado de Tribunal Administrativo	491,96	81,25	140,11	30,00	743,32
JARAMILLO GIRALDO OLGA LUCIA	Juez Civil Municipal	488,38	70,83	150,00	30,00	739,21
MATOS RODELO RAFAEL ANTONIO	Juez Civil del Circuito	490,91	100,00	150,00	30,00	770,91
	Juez de Familia	497,90	100,00	150,00	30,00	777,90
	Juez Promiscuo del Circuito	491,44	100,00	150,00	30,00	771,44
	Juez Civil Municipal	500,35	100,00	150,00	30,00	780,35
	Juez Penal Municipal	484,22	100,00	150,00	30,00	764,22
	Juez Promiscuo Municipal	500,77	100,00	150,00	30,00	780,77
	Juez de Unidad Judicial	497,08	100,00	150,00	30,00	777,08
MENA GIL FABIO MAXIMO	Juez Civil del Circuito	514,05	75,00	150,00	15,00	754,05
	Juez Civil Municipal	524,28	75,00	150,00	15,00	764,28
	Juez Penal Municipal	523,28	75,00	150,00	15,00	763,28
	Juez Promiscuo Municipal	515,46	75,00	150,00	15,00	755,46
	Juez de Unidad Judicial	511,49	75,00	150,00	15,00	751,49
MOLINA CARDENAS RENE	Juez de Ejecución de Penas	541,39	77,08	150,00	15,00	783,47
	Juez Penal Municipal	554,53	77,08	150,00	15,00	796,61
SANCHEZ CALLE JOSE IGNACIO	Magistrado de Sala Penal	498,02	87,50	150,00	30,00	765,52
	Juez Penal del Circuito	515,32	100,00	150,00	30,00	795,32
	Juez Penal Municipal	527,19	100,00	150,00	30,00	807,19
VERGARA VELEZ GLORIA PATRICIA	Juez Penal del Circuito	526,39	91,67	150,00	15,00	783,06
	Juez Penal Municipal	538,91	91,67	150,00	15,00	795,58

**ARTICULO SEGUNDO:** Negar las solicitudes de reclasificación presentadas por los siguientes integrantes del Registro de Elegibles para el factor Experiencia Adicional y Docencia, por cuanto ya habían alcanzado ciento cincuenta (150.00) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del Concurso para dicho factor:

- LONDOÑO BONILLA LUZ ADRIANA 39.184.618
- SANCHEZ CALLE JOSE IGNACIO 71.644.327

**ARTICULO TERCERO:** Negar las solicitudes de reclasificación presentadas por los siguientes integrantes del Registro de Elegibles para el factor de Capacitación y Publicaciones, por cuanto de conformidad con las condiciones que para el efecto establece la convocatoria, no cumplen con los requisitos:

AGUDELO RAMIREZ JORGE MARTIN	70.877.633	Doctor en Filosofía	No es área del Derecho
		Doctorado en Universidad de Salamanca	No está convalidado por el Ministerio de Educación Nacional
CARVAJAL SILVA JUAN CARLOS	71.690.360	Técnicas de Juicio Oral	Seminario
		Formación Judicial para Magistrados y Jueces	Curso
GOMEZ MONTOYA GLORIA MARIA	43.516.637	Especialista en Argumentación Jurídica - Universidad Alicante de España	No está convalidado por el Ministerio de Educación Nacional

**ARTICULO CUARTO:** Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición en la vía gubernativa.

**ARTICULO QUINTO:** La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera, podrá ser consultada en la página de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.go.co](http://www.ramajudicial.go.co) y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Los interesados podrán interponer recurso de reposición por escrito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil seis (2006)

**JAIME ZÁRATE SAAB**  
Director